Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/N° 04/11.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA DIARIO EXPRESS LA PROVISIÓN DE PERIÓDICOS.

Asunción, 9 de marzo de 2011.

VISTO: La Nota SFP/DGAF/DC N° 11/11, de fecha 9 de marzo de 2011, del Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que informa sobre el proceso de contratación directa para la provisión de periódicos; y,

CONSIDERANDO: Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ID Nº 208.644, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que del informe del Departamento de Contrataciones se desprende que en fecha 8 de marzo del corriente año (Acta Nº 01/11) se procedió a la apertura de sobres de propuestas de las firmas oferentes, cuyos montos se anotan a continuación, ordenado de menor a mayor: 1) Editorial El País, Gs.2.101.500; 2) Diario Express Gs. 6.024.300, 3) Librería Candy's Gs. 7.285.200, la primera presentación correspondiente a la Editorial el País que ha presupuestado el monto con relación a un solo ítem que corresponde a la provisión de diario Ultima Hora los días Lunes a Viernes y se cotiza a Gs.4.500.-

Que siguiendo los criterios establecidos en el Art. 61º, numeral 3 del Decreto 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03", se seleccionó la oferta evaluada como la más baja. Del análisis de la oferta económica con la especificación técnica presentada por DIARIO EXPRESS, surge que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado debido a que la Empresa Diario Expres ha ofertado el costo por la totalidad de los ítems, correspondientes a los diarios ABC Color, Ultima Hora y La Nación de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones y teniendo en cuenta que ha cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que a criterio del Departamento de Contrataciones, la oferta presentada por la firma Diario Express cumple con la totalidad de los ítems solicitados, trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en sus ofertas, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que por tal motivo, el Departamento de contrataciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCION SFP/DGAF/DC/N° 04/11.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA DIARIO EXPRESS LA PROVISIÓN DE PERIÓDICOS.

Cáceres, con RUC Nº 786584-8 para la provisión de periódicos ofertado sobre la totalidad de los ítems asciende a guaraníes seis millones veinticuatro mil trescientos (Gs.6.024.300) IVA incluido, por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, conforme a lo previsto en el artículo 34, inc. c) de la Ley 2051/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación directa para Provisión de Periódicos, llevado a cabo por el Departamento de Contrataciones que emitió el Informe N° 11/11, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- Adjudicar a la firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres, con RUC Nº 786584-8 para la provisión de periódicos ofertado sobre la totalidad de los ítems asciende a guaraníes seis millones veinticuatro mil trescientos (Gs.6.024.300) IVA incluido, por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, conforme a lo previsto en el artículo 34, inc. c) de la Ley 2051/03.

Art. 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro 330 "Productos de papel, cartón e impresos" del presupuesto vigente de esta Secretaria Ejecutiva.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dra. Lilian S. Soto Badaui
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública